



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

UTB. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 829

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 11 OCT. 2018

VISTO:

El expediente N° 01802-0019992-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"EMISARIO DESAGÜE FRAY LUÍS BELTRÁN – LOCALIDAD DE FRAY LUÍS BELTRÁN – DEPARTAMENTO SAN LORENZO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica confeccionada por el Ente de Coordinación Metropolitana – Rosario (ECOMR) para la ejecución de la obra de referencia, consiste en: Informe de Ingeniería, Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Computo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos y Planos de Obra;

Que dicha documental fue analizada por el Área Técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16 del Ministerio, expidiéndose respecto a la razonabilidad de los términos técnicos y el presupuesto entregado;

Que consecuentemente la Coordinación Ejecutiva de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias y sus Anexos, Anexo al de Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas; Informe Técnico, Anexo Normal Litoral Gas; Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias; Planos y Memoria Descriptiva;

Que para la ejecución de la obra se ha previsto un presupuesto de \$ 139.448.742,00 (precios al mes de Junio/18) y un plazo de ejecución de 06 (seis) meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


Dra. VERÓNICA G. TOMÁS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2401/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 0018813/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por el Ente de Coordinación Metropolitana – Rosario (ECOMR) y por la Coordinación Ejecutiva de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"EMISARIO DESAGÜE FRAY LUÍS BELTRÁN – LOCALIDAD DE FRAY LUÍS BELTRÁN – DEPARTAMENTO SAN LORENZO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 139.448.742,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/10).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 21 de Noviembre de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11.00 horas, en dependencias de la Casa de la Cultura del Bicentenario, sito en calle Sarmiento N° 1133, de la Localidad de Fray Luís Beltrán, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Dra. VERONICA M. LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARRIBAY
Ministro de Infraestructura
y Transporte
PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0019992-1

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

**LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
"EMISARIO DESAGÜE FRAY LUÍS BELTRÁN – LOCALIDAD DE
FRAY LUÍS BELTRÁN – DEPARTAMENTO SAN LORENZO -
PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 139.448.742,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 (SEIS) MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 300 "Saneamiento – Desagües Pluviales y Cloacales".-

- **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL** **\$ 278.897.484,00**
- **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
300 "Saneamiento – Desagües pluviales y cloacales" **\$ 139.448.742,00**

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 21 de Noviembre de 2018.-
- Hora: 11.00 horas
- Lugar: dependencias de la Casa de la Cultura del Bicentenario, sito en calle Sarmiento N° 1133, de la Localidad de Fray Luís Beltrán, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar